



CIRCULAR N°23 – RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES

7° BÁSICO A IV° MEDIO

Estimadas familias, esperamos que se encuentren muy bien. Queremos informarles que a partir del día viernes 02 de junio, se comenzaran a realizar recuperación de aprendizajes a las y los estudiantes que tengan atrasos reiterados e inasistencias injustificadas de los niveles de 7° básico a IV° medio.

Esta recuperación se realizará el último viernes de cada mes y el horario será de 14:00 a 15:30 horas.

Se deben quedar los estudiantes:

- Que tengan entre 4 o más atrasos reiterados durante el mes.
- Que tengan entre 4 o más inasistencias injustificadas.

Inspectoría entregará la nómina de las y los estudiantes que deben participar en la recuperación de aprendizajes. Les recordamos que el único justificativo válido es la licencia médica o certificado de atención que debe ser entregado en el establecimiento.

Jornada de recuperación de aprendizaje se realizarán:

- Trabajos evaluados
- Pruebas pendientes
- Contenidos

Otra de las medidas formativas a implementar en el local central, es que los estudiantes que lleguen atrasados deberán esperar dentro de una sala su ingreso para no perturbar el desarrollo de la clase en curso. El ingreso se realizará de la siguiente manera:

- Los y las estudiantes que ingresen posterior a las 8:15 deberán esperar a entrar todos juntos a las 8:30.
- Los y las estudiantes que ingresen posterior a las 8:30 deberán esperar a entrar todos juntos a las 9:00.

Esperamos con estas medidas bajar la tasa de atrasos que hasta hoy suman más de 1432.

Sin otro particular.

Saluda atentamente

Equipo de gestión